



# OBSERVATORIO LEGISLATIVO

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**UCR CAPITAL** | 



**INSTITUTO LEBENSOHN**  
Pensamiento y Formación



OBSERVATORIO LEGISLATIVO

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[www.iml.org.ar](http://www.iml.org.ar)  
[observatorio@iml.org.ar](mailto:observatorio@iml.org.ar)

# Agenda Pública y Agenda Legislativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME I: Hacia un análisis de las Políticas Públicas del Gobierno de la Ciudad

UCR CAPITAL 



INSTITUTO LEBENSOHN  
Pensamiento y Formación



# OBSERVATORIO LEGISLATIVO

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- 4 Objetivos
- 5 Ficha Técnica
- 6 Equipo Técnico
- 7 Resumen Ejecutivo
- 9 Despejando las Perplejidades de la Acción
- 10 Tipología de temas para la construcción de las Agendas
- 12 Hacia la interpretación de algunos datos
- 12 Construcción de la Agenda Legislativa
- 13 Gráfico 1
- 15 Gráfico 2
- 17 Gráfico 3
- 19 Gráfico 4
- 20 Gráfico 5
- 21 Indicador Cuantitativo de Productividad Legislativa
- 23 Gráfico 6
- 24 La Esfera Comunicativa y su valor en la construcción de las Agendas
- 25 Gráfico 7
- 26 Gráfico 8
- 27 Gráfico 9
- 28 Nube de temas
- 29 Gráfico 10
- 30 Gráfico 11
- 31 Gráfico 12
- 33 Análisis de las Acciones efectivas de la Legislatura
- 34 Gráfico 13
- 35 Gráfico 14
- 36 Gráfico 15
- 37 La Agenda Electoral previa
- 38 Agenda al 10 de Diciembre
- 39 Comunicación de la Agenda de Gobierno
- 42 Temas Cliente como Política de Gobierno Macrista
- 43 Glosario





## Objetivos

- Establecer un perfil de la Agenda Pública y Legislativa de la Ciudad.
- Contar con información que permita analizar y comprender las acciones de Gobierno.
- Actuar sobre la realidad generando propuestas de Políticas Públicas



Establecer



Comprender



Actuar

4





## Ficha Técnica

**CÓDIGO:** obs/AGBUE0708

**FUENTES: Medios Gráficos:**

Clarín, La Nación, Bae, Crítica, Perfil, Ámbito Financiero, Página12

**Proyectos Legislativos:**

Centro de Documentación – Dirección de coordinación e información –  
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Boletín Oficial. Secretaría LyT

**ESCALA: Geográfica:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BUE)

**Temporal:** Marzo, Abril, Mayo, Junio / 2008

**TAMAÑO DE LA MUESTRA RELEVADA:**

**Noticias:** 1612 Notas de medios gráficos

**Proyectos Legislativos:** 579

**Leyes:** 112





**OBSERVATORIO LEGISLATIVO**

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## Equipo Técnico

### **Presidente Fundación Instituto Moisés Lebensohn**

Hernán Rossi

### **Coordinador programa Observatorio Legislativo**

Alejandro De Angelis

### **Área análisis**

Camilo Vedia

Emmanuel Artusa

Alejandro Ramini

### **Área relevamiento de medios**

Marcelo Guouman

Roy Rigotti

Daniel Mansilla

### **Diseño**

María Inés Cosentino

6





### Resumen Ejecutivo

- La principal actividad legislativa de la oposición, es la Interpelación y el Pedido de Informes al Ejecutivo porteño, ocupando el 34 % de los proyectos legislativos.
- La oposición política comparte proyectos, es decir, trabaja en conjunto a la hora de interpelar al Ejecutivo.
- El Frente para la Victoria no cumple con su rol de oposición, ya que siendo el bloque opositor más numeroso, no es el que más interpela al Ejecutivo a través de la Legislatura. Por tanto no resulta el principal contralor de la Gestión de Macri.
- Los bloques que más trabajan en relación a su cantidad de integrantes son Autodeterminación y Libertad (3% de los proyectos presentados con un legislador) y Autonomía con Igualdad (6% de los proyectos presentados con dos legisladores), mientras que el que menos trabaja es el PRO (menos del 0,5% de proyectos en promedio por legislador del PRO)
- La segunda actividad legislativa en importancia está constituida por las Declaraciones, ocupando el 30 %.
- Los temas prioritarios, más allá de la solicitud de informes y las declaraciones, en la presentación de los proyectos son Espacio Público (5%), Infraestructura (3,6) y Cultura (3,4) .
- Los temas Seguridad, Descentralización, Derechos Humanos, Ciencia y Tecnología, y Vivienda no tienen representación significativa en la actividad legislativa del bloque oficialista o PRO.
- El tema que más ocupa al bloque oficial, PRO, son los Proyectos Declarativos, con más del 40% de la actividad del bloque.





- Los temas de los que el Ejecutivo más habla en los Medios, son en orden decreciente: Gobierno, Economía y Seguridad.
- Los temas de los que más habla en los Medios la Legislatura en su conjunto son, en orden decreciente: Economía, Gobierno e Infraestructura
- Los temas de Opinión pública con mayor presencia en medios, son, en orden decreciente: Gobierno, Economía e Infraestructura.
- La Agenda Pública estaría constituida por los temas de Gobierno, Economía, Infraestructura, Seguridad y Cultura.
- Temas como Salud, Educación, Medio Ambiente, Espacio Público, Integración Social y Vivienda, quedan relegados tanto en la esfera técnica como en la esfera comunicacional de la Legislatura Porteña.
- Sólo el 20% del total de los proyectos presentados en la Legislatura, son aprobados como ley.
- Del total de leyes aprobadas, un 16% corresponde a iniciativas o proyectos presentados por el Ejecutivo porteño.
- Las acciones comunicativas por parte del ejecutivo porteño, que sostienen la agenda del gobierno de la ciudad, se basan en:
  - Mayor cantidad de cestos de basura
  - Mayor cantidad de árboles
  - Menor cantidad de baches
  - Mejor infraestructura escolar
- La agenda de gobierno y su comunicación se plantea como temas marginales o clientes, generando una imagen de gestión no planificada.





### Despejando las Perplejidades de la Acción

Comenzar a pensar en un Análisis de las Políticas Públicas de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la construcción de su Agenda de Gobierno que incluye tanto a la Legislativa como a la Ejecutiva, y su relación con la Agenda Pública, que reúne a las primeras con la demanda social de la Ciudad, implica varios desafíos.

El primero es establecer el campo en el que se construyen y se negocian. Para esto se ha optado por avanzar tanto en la esfera técnica administrativa, mediante el análisis de los proyectos legislativos en el sentido de acciones legales acordadas y mediadas democráticamente por los representantes de los Partidos Políticos porteños con presencia en la Legislatura, como así en la esfera en la que necesariamente se construyen políticas públicas, cual es la esfera comunicativa, mediante el análisis de las noticias derivadas de las Acciones de Gobierno, los Proyectos Legislativos y la opinión general de la sociedad, mediatizada por los medios gráficos.

De esta manera, se tiene en cuenta los dos campos de construcción/negociación, acuerdo y legitimización de los temas/problemas de la Ciudad, el primero, en la esfera legal y técnica que se materializa preferentemente en la Legislatura a través de los proyectos, declaraciones y pedidos de informes y el otro en la esfera de las acciones comunicativas.

Comenzar, entonces con el análisis, significa establecer variables e indicadores que den cuenta, cuantitativamente y cualitativamente, de dicha construcción y acuerdo, sobre ambas esferas.

Pero otro desafío importante es también reconocer que estas variables proponen y devienen de una interpretación de quien realiza el estudio y que ésta no puede ser evitada mediante el recurso de una asepsia política.




Es en este reconocimiento, que el instituto Moisés Lebensohn, a través de su Observatorio Legislativo de la Ciudad de Buenos Aires, involucra una visión sujeta a fines justamente políticos: analizar las Políticas Públicas de la Ciudad, para controlar las acciones de gobierno y aportar a la mejora de las iniciativas y sobre todo propender a ampliar la representación y la participación ciudadana, es ineludiblemente, un objetivo político más allá de constituir un aporte disciplinar o de simple investigación sobre el tema en cuestión. Hecha la salvedad, se puede avanzar en develar el otro de los desafíos importantes, que es el de romper con las tipologías existentes a la hora del análisis de la agenda, para proponer una nueva tipología integradora y general que facilite las comparaciones y supere falsas dicotomías entre lo que se hace mediante acciones técnico administrativas, y lo que se dice, en la esfera de los actos comunicativos.

10

### Integración de fuentes de la tipología propuesta para el Análisis de la Agenda:



- Economía (Presupuesto)
  - Gobierno
  - Infraestructura
  - Cultura
  - Seguridad
  - Declaraciones
  - Salud
  - Justicia
  - Vivienda
  - Medio Ambiente
  - Promoción e Integración Social
  - Derechos Humanos
  - Descentralización y Participación Ciudadana
  - Espacio Público
  - Deportes
  - Educación
  - Turismo
  - Servicios Públicos
  - Ciencia y Tecnología
- 



### Hacia la interpretación de algunos datos

De la aplicación de un primer filtro a los proyectos existentes en la base de datos del CEDOM al inicio del mes de junio (un total de 579), se obtuvieron datos preliminares que además de servir para testear la tipología elegida y avanzar hacia un análisis mayor, nos permitió comenzar a obtener importantes indicadores sobre la actividad de los diputados porteños en términos de construcción de una agenda legislativa, desde la esfera técnica.

Estos indicadores pueden establecerse como un “perfil” cuatrimestral de la tipificación de temas legislativos, de acuerdo al trabajo de los diputados, el ejecutivo y las distintas fuerzas políticas. Es decir, un perfil del ordenamiento de temas/problemas en el sentido del establecimiento de una primera **Agenda Legislativa**.

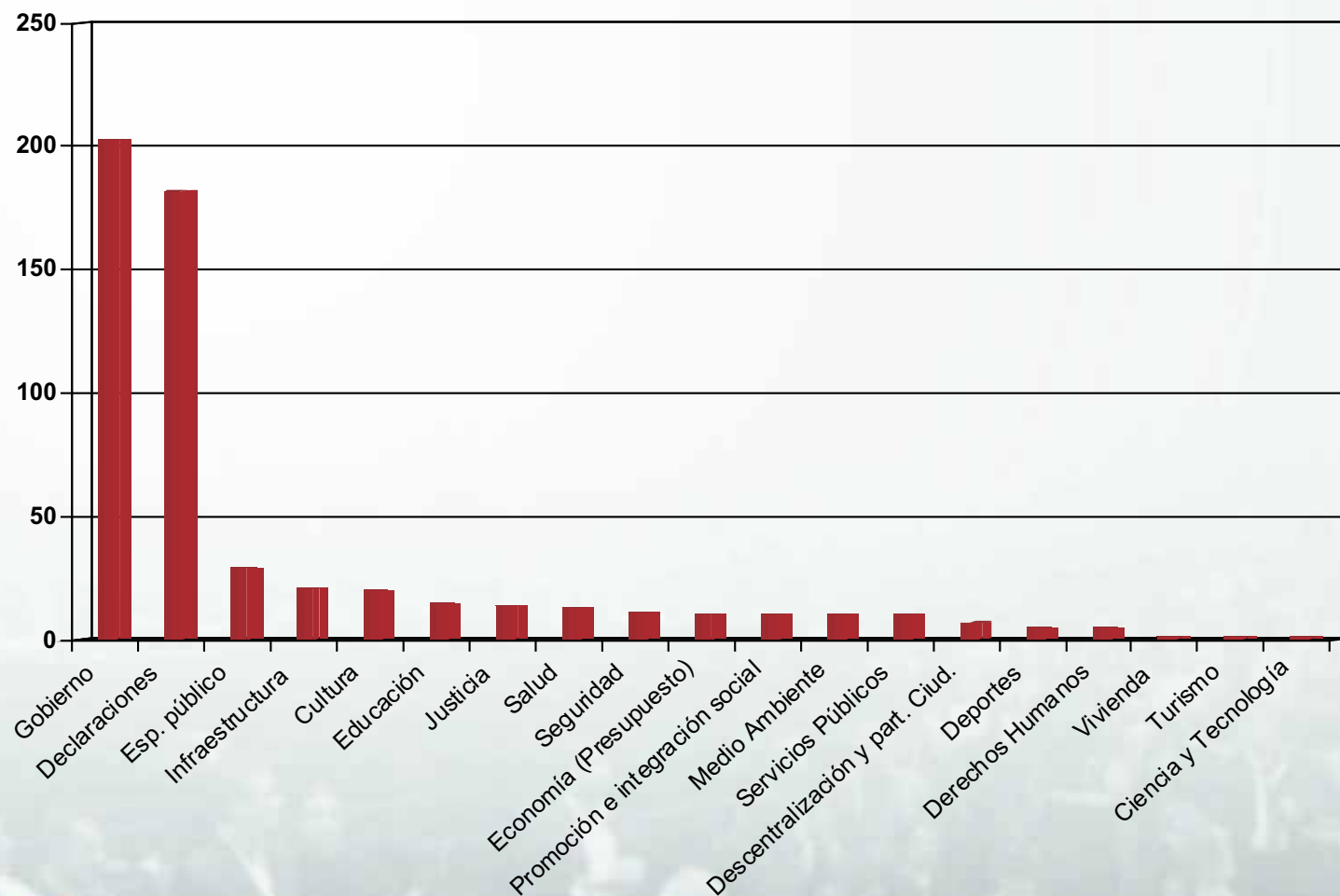
### Construcción de la Agenda Legislativa

En el **gráfico 1**, puede observarse este ordenamiento o perfil de la Legislatura. La priorización de los temas muestra una gran cantidad de proyectos referidos al tipo **Gobierno** y al tipo **Declaraciones**, implicando una actividad legislativa plenamente **interpelativa** entre el Ejecutivo y la Legislatura y **declarativa** hacia la sociedad.

Luego, los temas más importantes son **Espacio público, Infraestructura y Cultura**.



GRÁFICO 1. PERFIL PRIMER CUATRIMESTRE 2008 – cantidad de proyectos legislativos por tema todos los bloques







La interpretación inmediata que surge de estos datos es que la actividad legislativa del primer cuatrimestre estuvo dominada por la discusión sobre lo gubernamental, específicamente la **interpelación de las acciones del Ejecutivo**. Esta interpretación se refuerza al analizar el **gráfico 2**, que indica que la mayor cantidad de proyectos sobre Gobierno, es decir que modifiquen normas y sobre todo soliciten informes al Ejecutivo, no surgieron de la principal fuerza política o bloque, este es el PRO, sino de la **Oposición**.

En el **gráfico 2**, el PRO, muestra un 6 por ciento de proyectos propios o puros del bloque referidos a Gobierno. Cualitativamente, estos proyectos del PRO, de manera obvia, no interpelan al Ejecutivo, sino que en su mayoría tratan la modificatoria de normas y leyes establecidas anteriormente.

**Es la Oposición quien interpela con fuerza al Ejecutivo** a través de proyectos de ley, mostrando a través del 36 por ciento de proyectos de gobierno compartidos, una clara tendencia **a trabajar en conjunto o en agruparse para fortalecer las interpelaciones al Ejecutivo**, rompiendo la barrera que implica la mayor representación de legisladores del bloque oficial.

El bloque **PRO no comparte ningún proyecto de Gobierno con otras fuerzas**. Esto podría estar indicando una tendencia de “gobierno solo” o de bajo consenso en planificaciones de gobierno con las otras fuerzas, sin buscar o sin poder legitimar las acciones de gobierno con las otras fuerzas antes de la presentación de los proyectos, quedando obligado a tratar de imponerlas.



**GRÁFICO 2. PERFIL PRIMER CUATRIMESTRE 2008 – porcentaje de proyectos propios tema Gobierno por fuerzas políticas**





Con todo, el **gráfico 2**, muestra como la **Oposición mantiene un carácter netamente activo y mayoritario en la construcción de la Agenda Legislativa**, por sobre el Ejecutivo y el bloque oficial, el cual posee mayor representatividad.

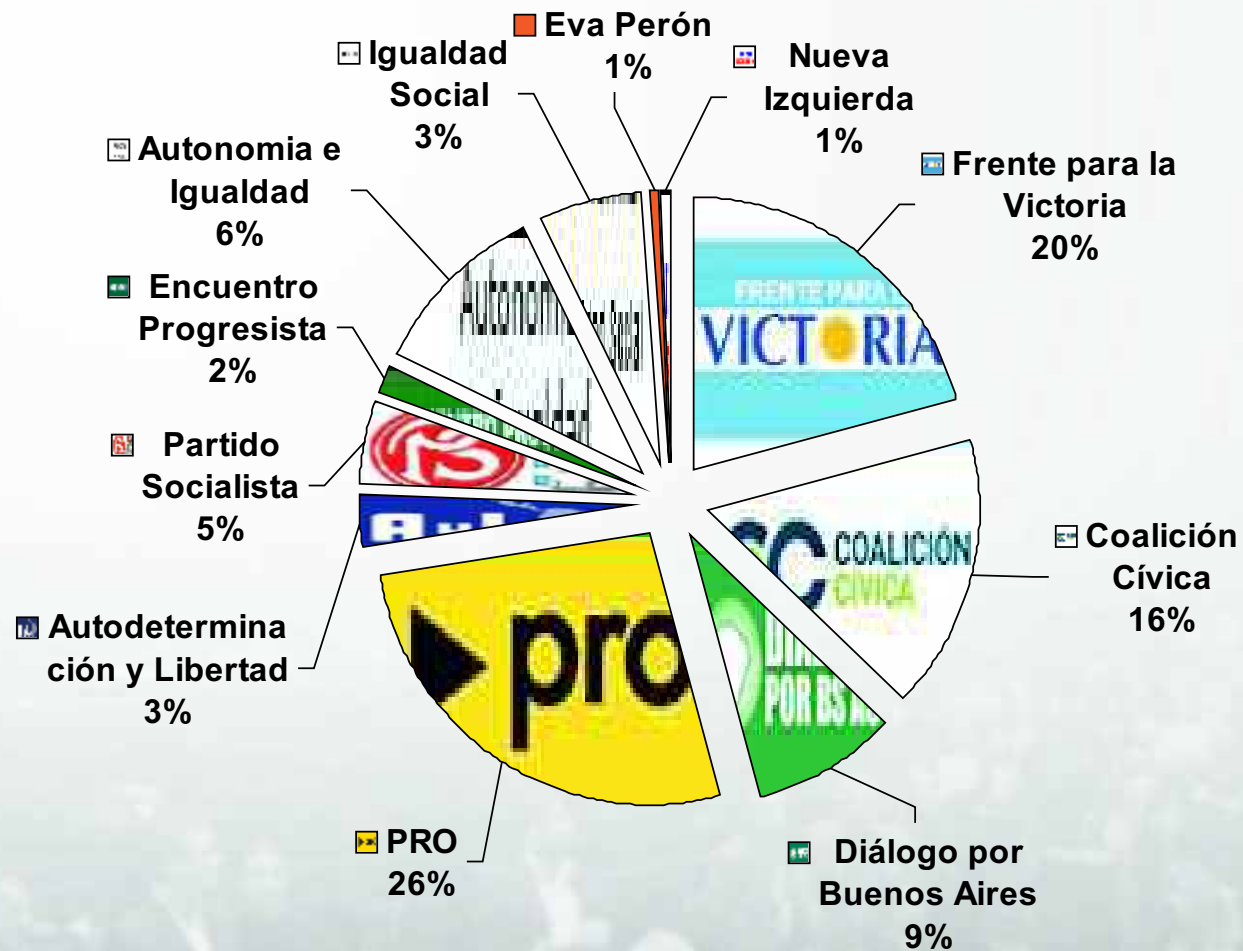
Como contrapartida, esta mayor representación del PRO deviene en una mayor cantidad de proyectos propios presentados sobre el total. **Un total del 26 por ciento de las Acciones Legislativas son oficialistas**, como muestra el **gráfico 3. El FPV y la Coalición Cívica ocupan segundo (20%) y tercer lugar (16%) respectivamente**. Pero este dato en sí no hace más que servir de indicador de la actividad legislativa por bloque, mostrando que en general, se respeta la representación proporcional de cada uno.

Ahora, si se tiene en cuenta **el gráfico 2**, donde se mide la interpelación al Ejecutivo, es la **Coalición Cívica** quien está por delante del FPV, pudiendo ocupar el lugar de **principal fuerza controladora de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad**.

El otro punto importante es la **acción declarativa** de la Legislatura. Esto implica una alta cantidad de proyectos de declaraciones, que no modifican o reglamentan la esfera legal del gobierno, sino que tienen un impacto directo en la esfera comunicativa. Se trata de un reconocimiento directo hacia una situación o sector social, cuyas acciones son legitimadas por la legislatura, acrecentando la relevancia de las mismas.



GRÁFICO 3. PERFIL PRIMER CUATRIMESTRE 2008 – porcentaje de proyectos todos los temas por fuerzas políticas





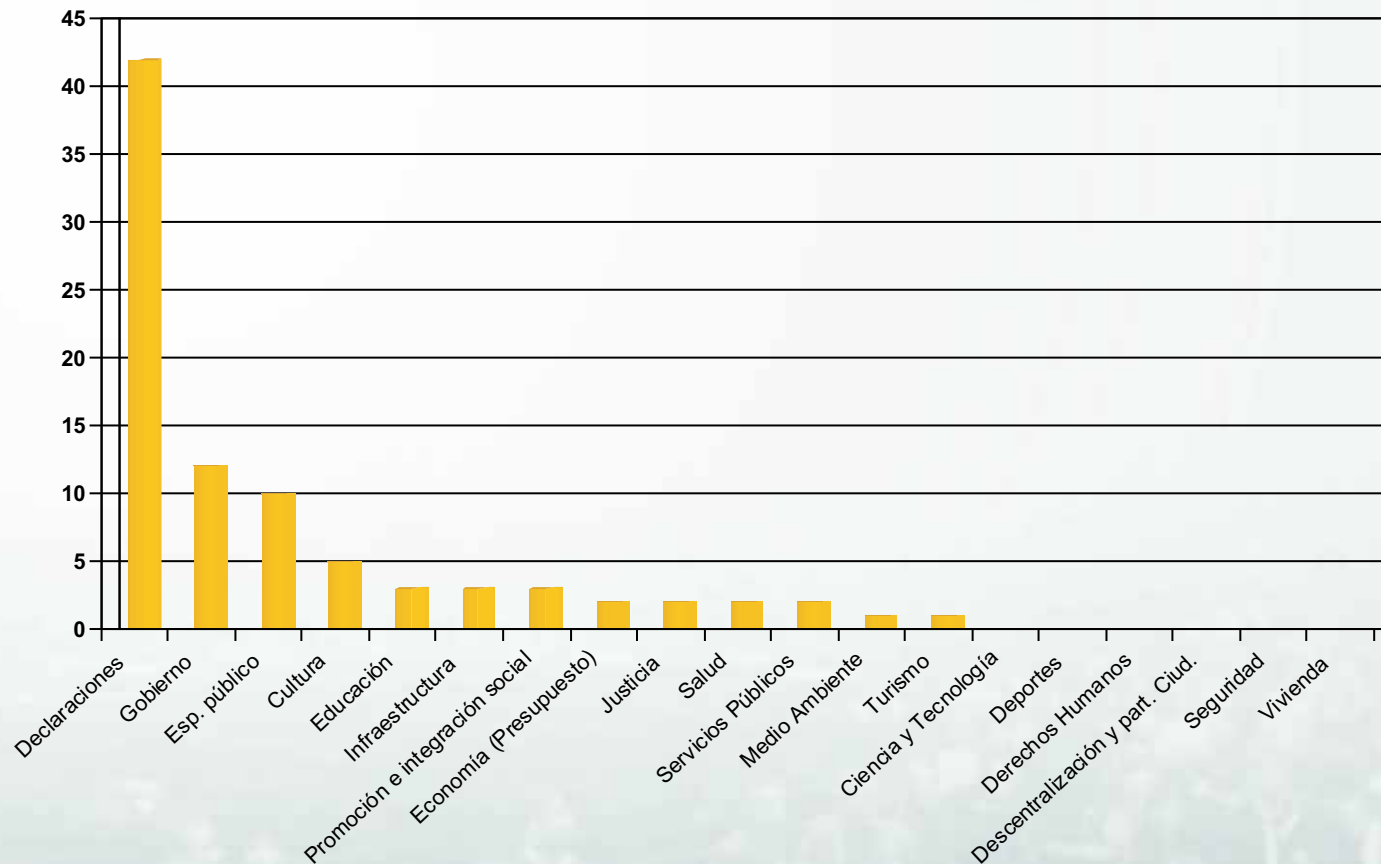
El **gráfico 4 y 5** muestra la cantidad de proyectos por temas dentro del bloque oficialista (PRO), o cómo está compuesto cualitativamente el 26 por ciento de actividad legislativa de dicho bloque.

La acción **declarativa** supera ampliamente cualquier otro tema, constituyendo la principal actividad de los legisladores macristas. Luego le siguen los proyectos sobre Gobierno que no interpelan sino que modifican normas establecidas y los proyectos sobre Espacio Público. De éstos últimos, no hay proyectos de leyes sobre Planificación Urbana, sino declaratorias de nombres de calles y catalogación de patrimonio edificado. Proyectos sobre **Seguridad, Descentralización, Derechos Humanos, Ciencia y Tecnología, y Vivienda no aparecen** en la gráfica de esta primera criba de los proyectos del PRO, existentes en el CEDOM al mes de junio, mostrando que en esta primera parte del año 2008, estos **temas no parecen tener cabida dentro de la agenda legislativa macrista.**





GRÁFICO 4. PERFIL PRIMER CUATRIMESTRE 2008 – cantidad de proyectos legislativos por tema bloque PRO





**GRÁFICO 5. PERFIL PRIMER CUATRIMESTRE 2008 – cantidad de proyectos legislativos por tema bloque PRO**

<b>Declaraciones</b>	<b>42</b>
<b>Gobierno</b>	<b>12</b>
<b>Esp. público</b>	<b>10</b>
<b>Cultura</b>	<b>5</b>
<b>Educación</b>	<b>3</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>3</b>
<b>Promoción e integración social</b>	<b>3</b>
<b>Economía (Presupuesto)</b>	<b>2</b>
<b>Justicia</b>	<b>2</b>
<b>Salud</b>	<b>2</b>
<b>Servicios Públicos</b>	<b>2</b>
<b>Medio Ambiente</b>	<b>1</b>
<b>Turismo</b>	<b>1</b>
<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>0</b>
<b>Deportes</b>	<b>0</b>
<b>Derechos Humanos</b>	<b>0</b>
<b>Descentralización y part. Ciud.</b>	<b>0</b>
<b>Seguridad</b>	<b>0</b>
<b>Vivienda</b>	<b>0</b>



## Indicador Cuantitativo de Productividad Legislativa

Como dato podría mencionarse la construcción de un Indicador que mida de manera Cuantitativa, y por lo tanto, sin poner el énfasis en la calidad o pertinencia de los proyectos legislativos, sino su producción en términos de cantidad.

Este indicador trabaja a partir de un índice resultante de una división entre el porcentaje de proyectos presentados por bloque y la proporción de representación del bloque, donde la media es 1 y determina el rango de productividad.

Esto es:

Índice:

=

PPB (porcentaje de proyectos del bloque)

/

PRB (porcentaje de representación del bloque)

Es un indicador útil para delinear, de manera general, el volumen de trabajo legislativo por bloques, a través de sus acciones proyectivas y la materialización de las mismas en la esfera técnico administrativa, **gráfico 6.**



**PRO:** PPB (26%) / PRB (45%) = **0,57**  
(menor de 1, baja productividad)

**FPV:** PPB (20%) / PRB (20%) = **1**  
(valor medio de productividad)

**CC:** PPB (16%) / PRB (10%) = **1,6**  
(mayor de 1, alta productividad)

**Autonomía con Igualdad:**  
PPB (6%) / PRB (3,3%) = **1,8**  
(mayor de 1, alta productividad)

**Diálogo por Buenos Aires:**  
PPB (9%) / PRB (8,3%) = **1**  
(valor medio de productividad)

**Igualdad social:**  
PPB (3%) / PRB (3,3%) = **0,9**  
(menor de 1, baja productividad)

**Partido Socialista:**  
PPB (5%) / PRB (3,3%) = **1,5**  
(mayor de 1, alta productividad)

**Nueva Izquierda:**  
PPB (1%) / PRB (1,6) = **0,6**  
(menor de 1, baja productividad)

**Eva Perón:**  
PPB (1%) / PRB (1,6) = **0,6**  
(menor de 1, baja productividad)

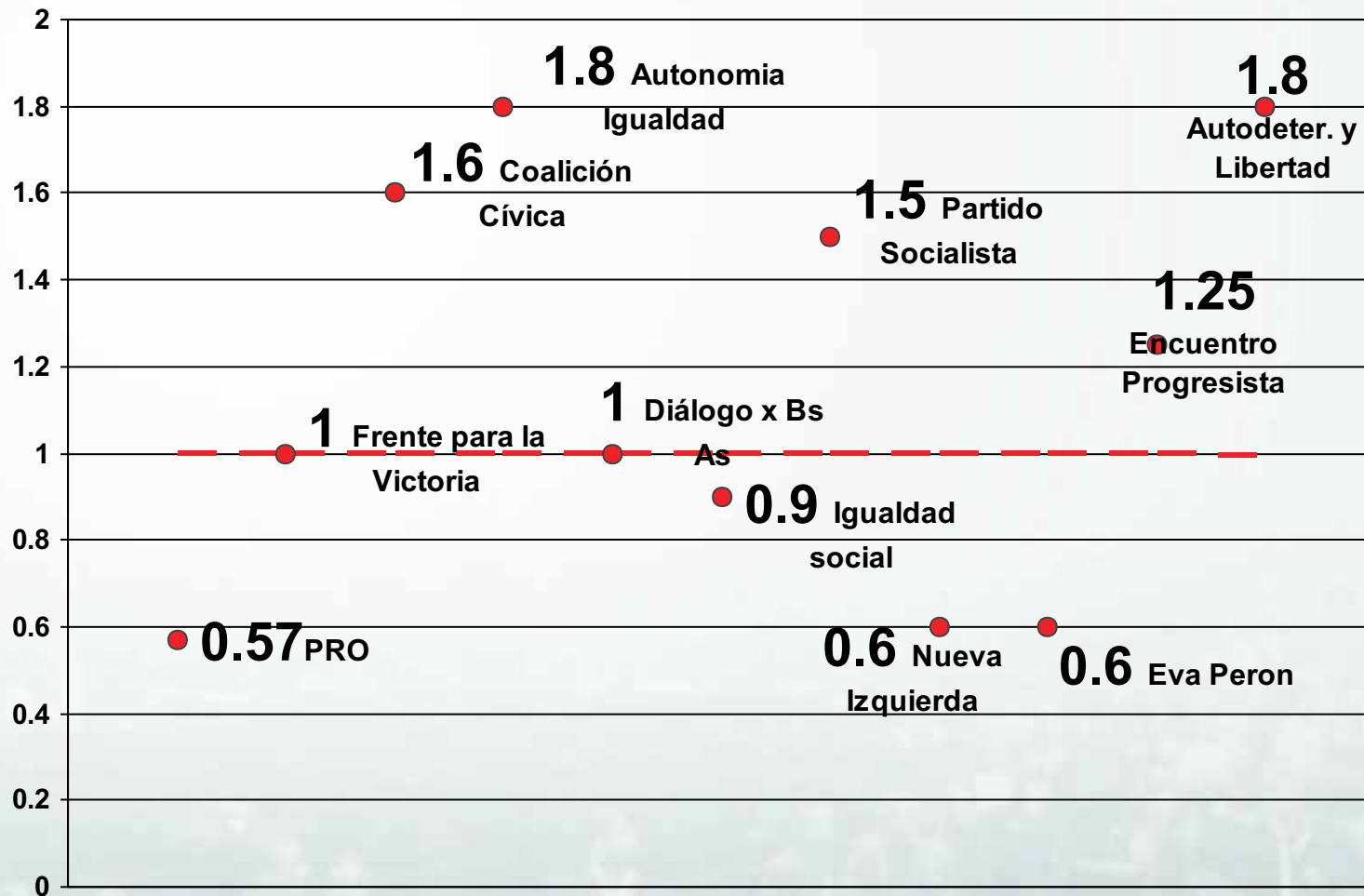
**Encuentro Progresista:**  
PPB (2%) / PRB (1,6%) = **1,25**  
(mayor de 1, alta productividad)

**Autodeterminación y Libertad:**  
PPB (3%) / PRB (1,6%) = **1,8**  
(mayor de 1, alta productividad)



**GRÁFICO 6. Indicador de productividad por bloque legislativo.**

Los valores por arriba del corte en rojo (media) corresponden con los bloques que más producen.







### La Esfera Comunicativa y su valor en la construcción de las Agendas

Luego de una primera interpretación basada en datos exclusivamente técnico - administrativos, tomados a partir de la base CEDOM de la Legislatura porteña, nos propusimos avanzar en la construcción de las Agendas mediante las acciones expuestas en la Esfera Comunicativa.

Para esto se relevaron más de 1600 noticias de medios gráficos, paralelamente al registro de la actividad legislativa expuesta en el CEDOM. Esta tarea se realizó diariamente, relevando las noticias atinentes a la Ciudad, dividiendo las mismas por tema y según su origen. Esto es, según quien enunciaba o ejercía la acción declarativa, que tomaban los medios.

De esta manera, además de la tipología de temas, se tomaron quienes ejercían los actos de habla, es decir, quienes enunciaban los temas: Jefatura Porteña (incluyendo en esta categoría a Mauricio Macri, Gabriela Michetti y Horacio Rodríguez Larreta), la Legislatura (tomando los legisladores y las noticias emanadas directamente de la Institución) y la Opinión General, categoría ésta que contiene tanto las Editoriales, las notas impersonales de opinión puramente periodística y de investigación, y las de opinión pública, es decir, las firmadas por ciudadanos de la sociedad civil.



**GRAFICO 7 - PERFIL TRIMESTRAL** – Temas ordenados por cantidad (sumatoria) de noticias del EJECUTIVO

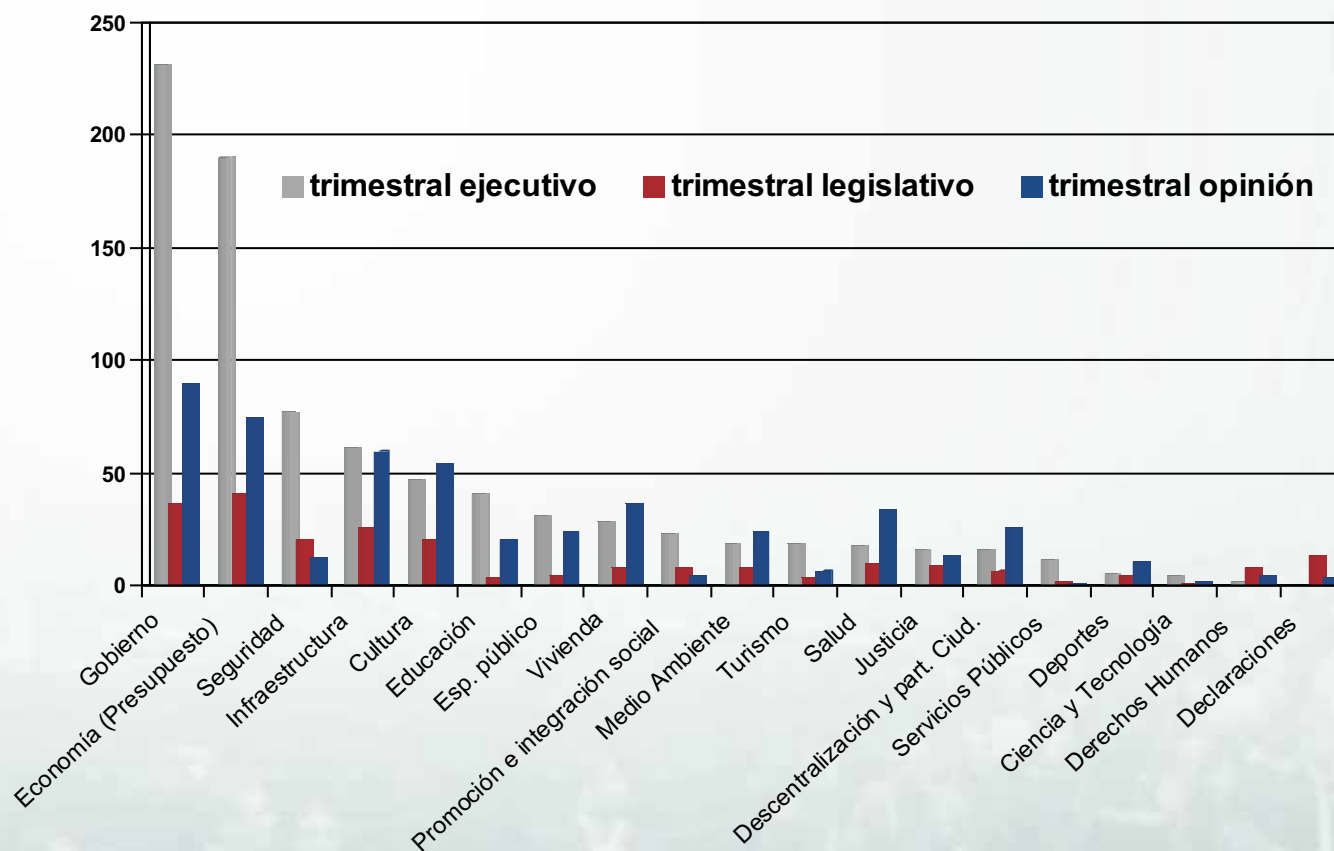
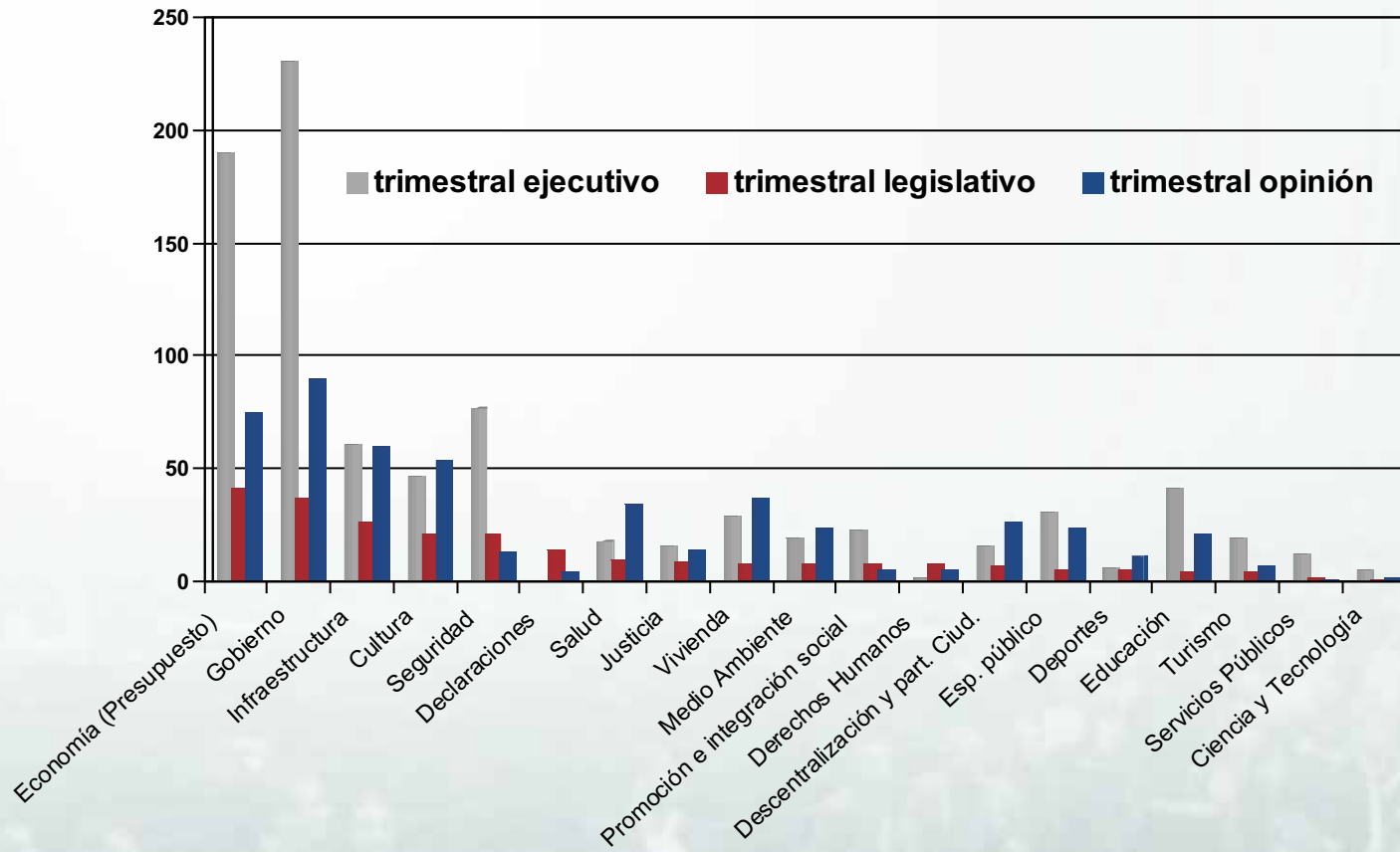


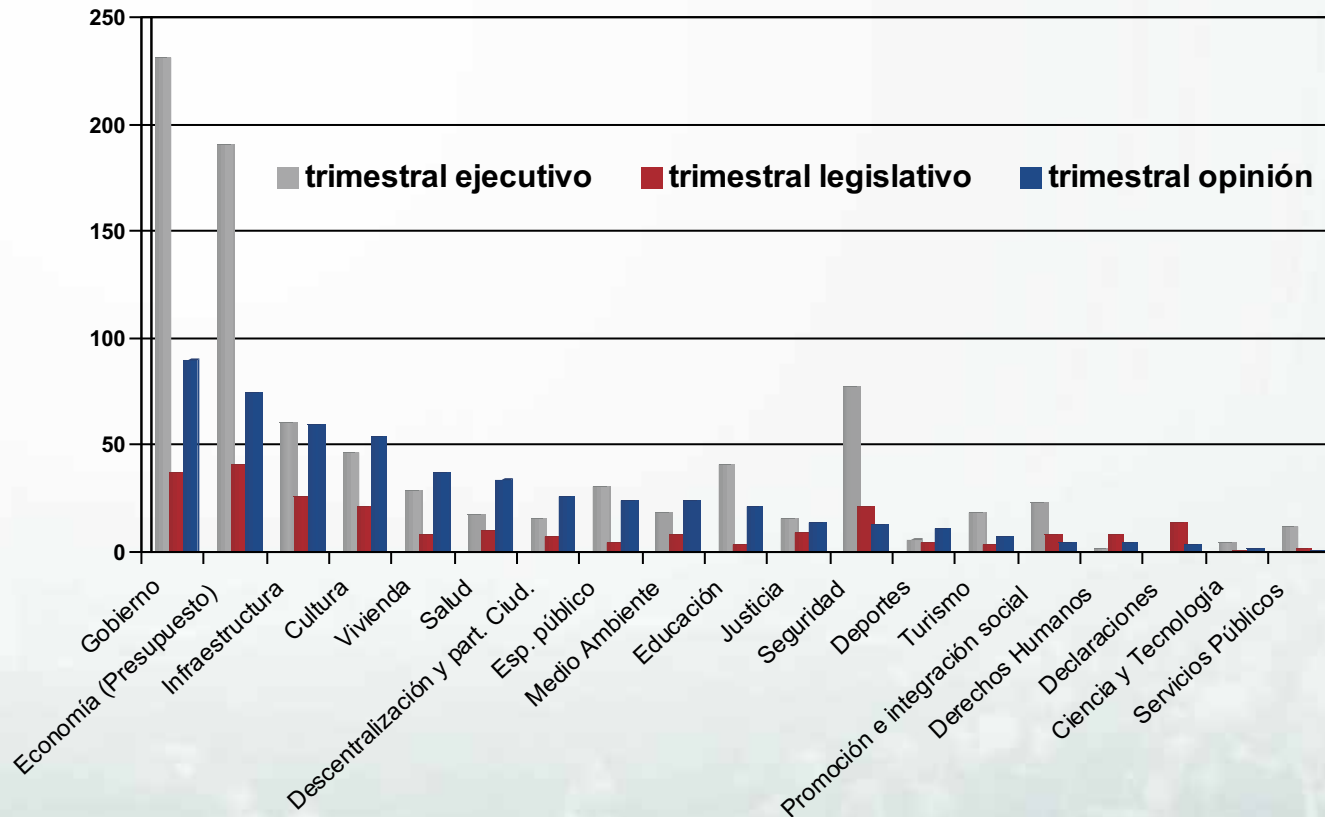


GRAFICO 8 - PERFIL TRIMESTRAL – Temas ordenados por cantidad (sumatoria) de noticias del LEGISLATIVO





**GRAFICO 9 - PERFIL TRIMESTRAL** – Temas ordenados por cantidad (sumatoria) de noticias de OPINION GENERAL





## OBSERVATORIO LEGISLATIVO

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los cuatro gráficos anteriores (7, 8 y 9) muestran el ordenamiento de las noticias de acuerdo al origen. Los primeros cinco temas, prioritarios de cada sector pueden resumirse en la comparada:

### **EJECUTIVO**

Gobierno  
Economía  
Seguridad  
Infraestructura  
Cultura

### **LEGISLATIVO**

Economía  
Gobierno  
Infraestructura Cultura  
Seguridad

### **OPINION**

Gobierno  
Economía  
Infraestructura  
Cultura  
Vivienda

28

Resumen para el establecimiento de un perfil de la agenda pública en su esfera comunicacional, mediante nube de temas:

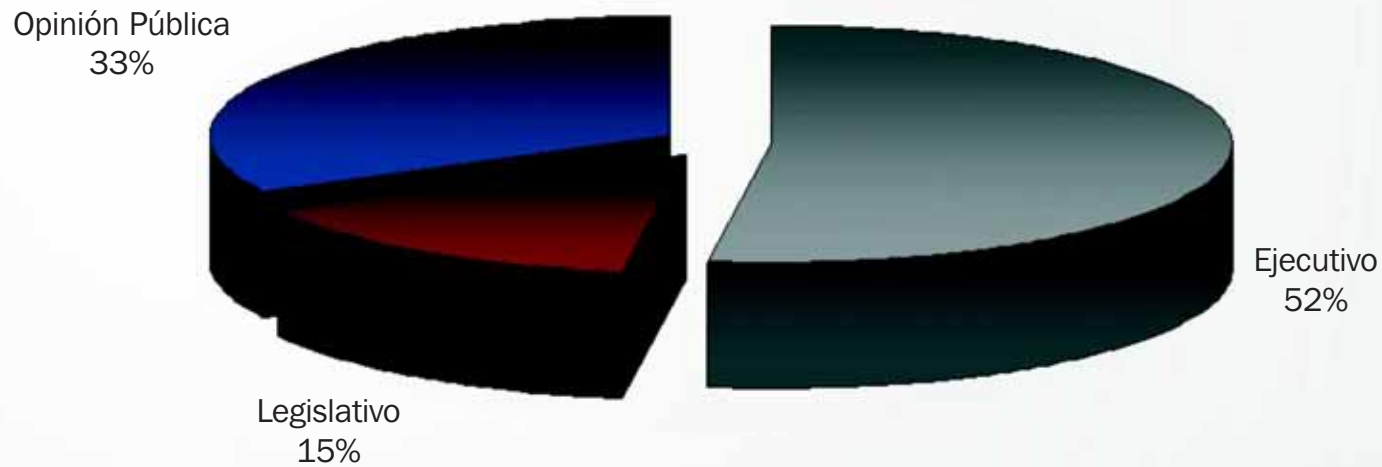
Seguridad  
Gobierno  
Economía  
Infraestructura  
Cultura  
Vivienda







**GRAFICO 10 - DISTRIBUCION (porcentaje) de Noticias según origen**



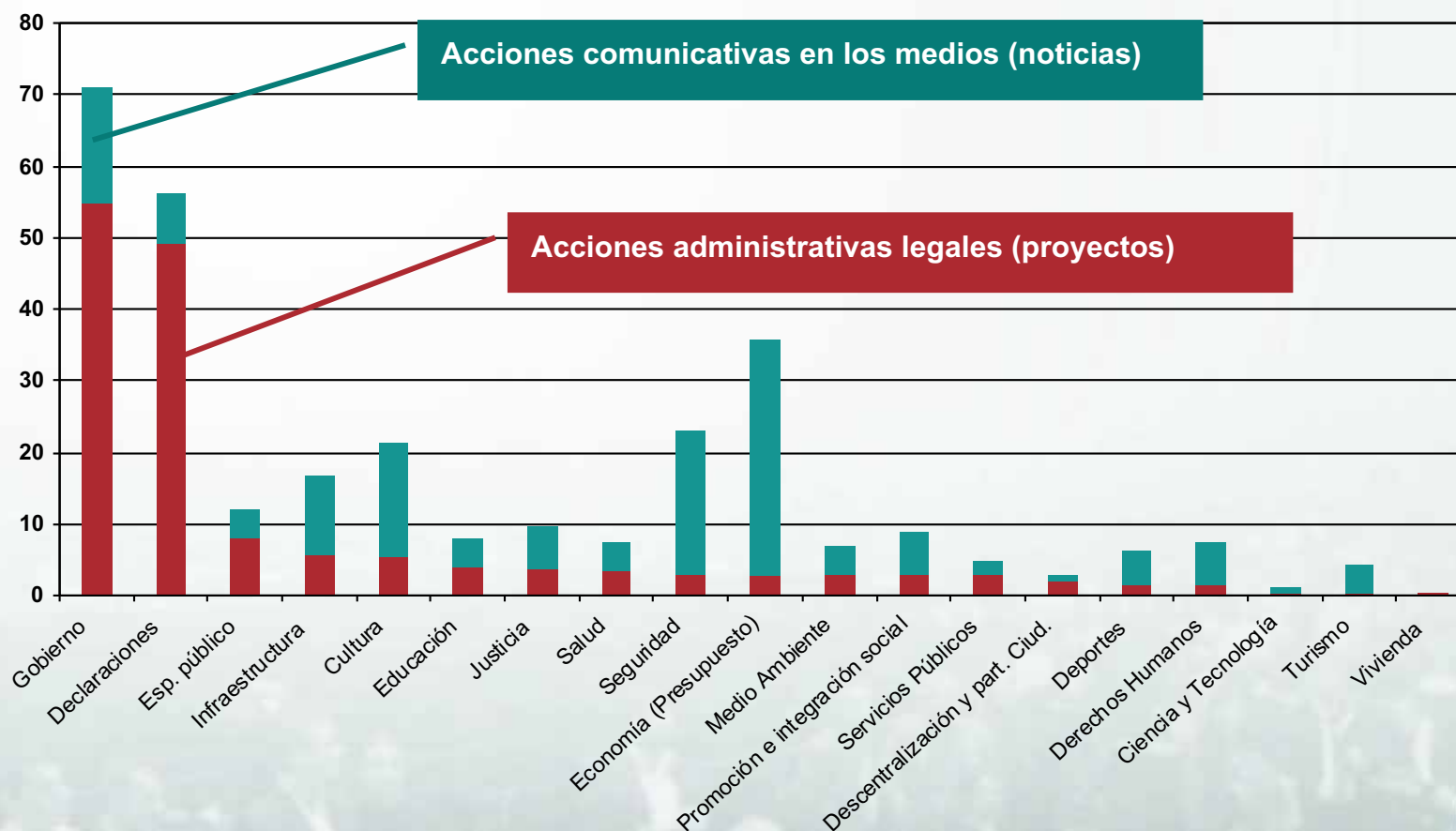
29

En la distribución puede notarse como los porcentajes se transforman en el peso que tiene cada sector en la conformación de una agenda de la ciudad.

La prioridad de temas vistos en los gráficos 7, 8 y 9, define el perfil de la Agenda, teniendo en cuenta la Esfera Comunicativa.

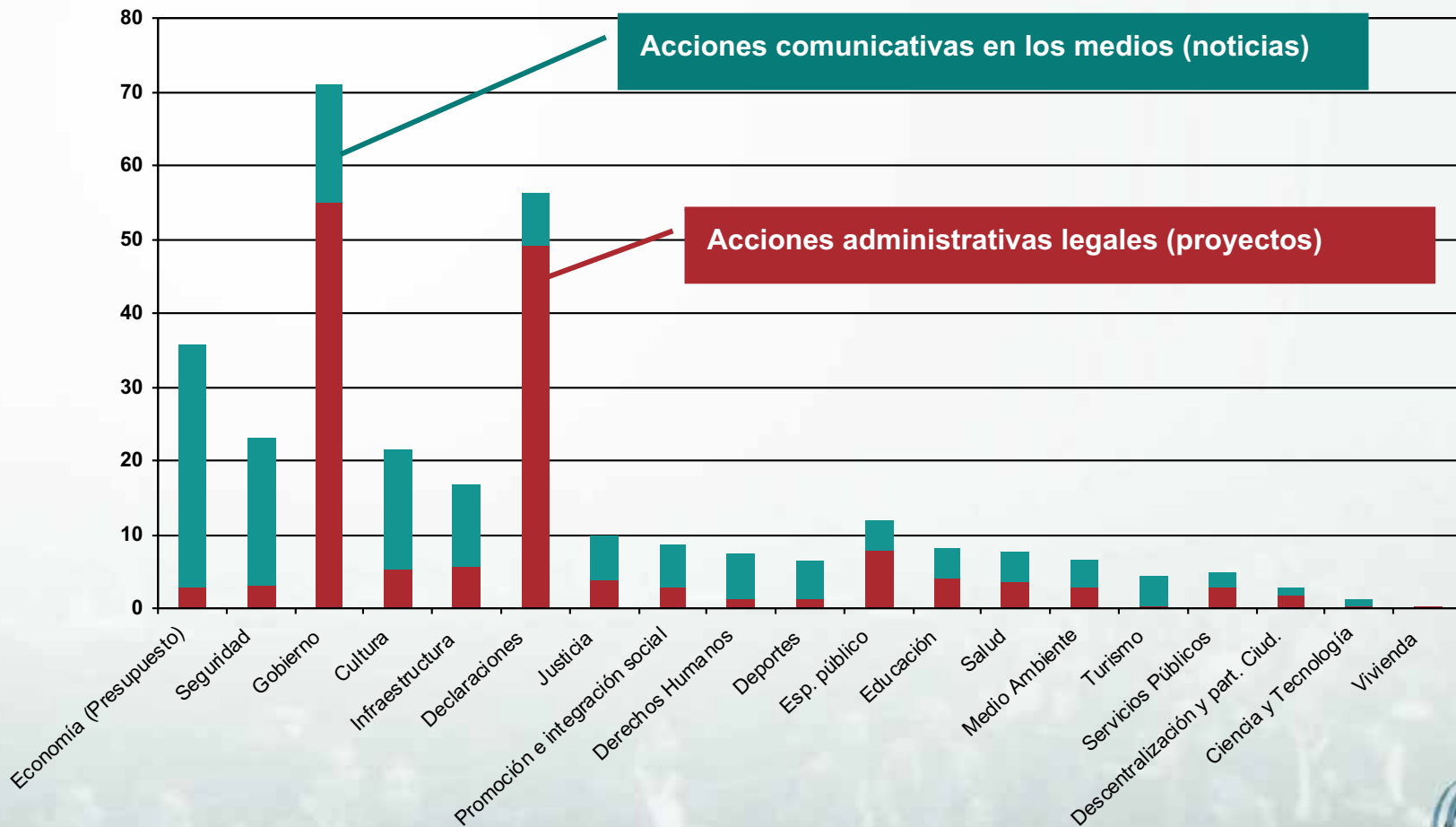


**GRAFICO 11 - PERFIL PRIMER CUATRIMESTRE 2008** – cantidad de proyectos legislativos ponderados por noticias legislativas en medios graficos ordenados por acciones administrativas legales de la legislatura porteña





**GRAFICO 12 - PERFIL PRIMER CUATRIMESTRE 2008** – cantidad de proyectos legislativos ponderados por noticias legislativas en medios graficos ordenados por acciones comunicativas





Al comparar, en términos de acciones que construyen la Agenda Legislativa de la Ciudad, a los datos expuestos hasta el momento, se arriba a los **gráficos 11 y 12**.

Esta comparación muestra algunas claves interesantes, como por ejemplo, que las **Acciones Declarativas de la Legislatura, no tienen gran eco en la Esfera Comunicativa**, si bien representan un alto porcentaje en términos de proyectos.

Como contrapartida, temas **como Economía y Presupuesto poseen muchos enunciados y notas** en medios gráficos, es decir, tienen un amplio tratamiento comunicativo del tema, pero **baja cantidad de proyectos** sobre el mismo. Cualitativamente los proyectos incluidos en este tema son todos aquellos que atañen a impuestos, gravámenes, condonaciones de deudas, regulaciones sobre actividades comerciales y la ley de presupuesto, que no es proyecto en esta primera parte del año 2008.

Lo mismo sucede con el tema **Seguridad**. Alto **tratamiento comunicacional**, por parte de los legisladores, pero muy **bajo tratamiento legislativo**.

En resumen: el gráfico 12 muestra de qué se habla en la legislatura porteña, priorizando Economía, Seguridad, Gobierno, Cultura e Infraestructura; mientras las acciones concretas de proyectos consisten en Gobierno (interpelaciones y modificatorias), Declaraciones, Espacio Público, Infraestructura y Cultura.





Temas como **Salud, Educación, Medio Ambiente, Espacio Público, Integración Social y Vivienda, quedan relegados en ambas esferas.**

## Análisis de las Acciones efectivas de la Legislatura

Imponiendo categorías a la unidad de análisis elegida, es decir, las Acciones Legislativas, podría definirse una acción proyectiva, reflejada en proyectos legislativos elaborados y presentados, una acción comunicativa, extendida hacia la sociedad por los medios, es decir las noticias en términos de legitimación y búsqueda de racionalidad de las acciones legislativas y una categoría que podría denominarse de acción efectiva. Dentro de esta última es posible subsumir a las leyes emanadas.

Un análisis de comparación relativa entre la cantidad de proyectos presentados y la cantidad de leyes emanadas deviene en que el porcentaje de “efectividad” o comúnmente denominado “**éxito legislativo**” **es casi del 20 por ciento (gráfico 13). Esto implica que el 80 por ciento de los proyectos presentados no alcanza a convertirse en ley.**

Del total de leyes promulgadas, un 16 por ciento corresponden a proyectos del Ejecutivo (**gráfico 14**)

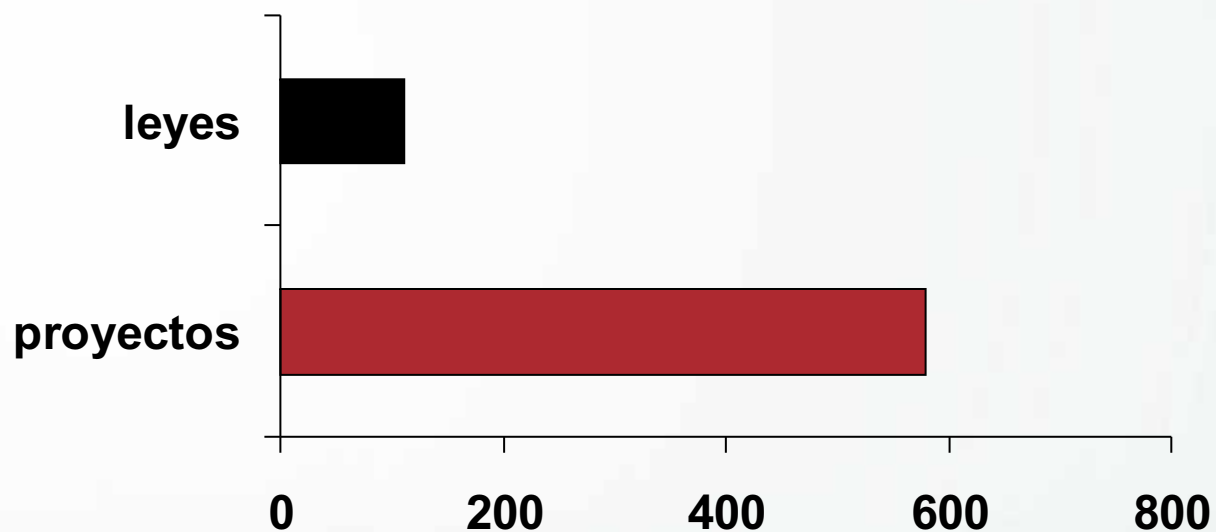
Los temas que ocupan los primeros lugares (**gráfico 15**) en las acciones efectivas o leyes sancionadas, se corresponden en el siguiente orden:

1) Declaraciones 2) Economía (Presupuesto y Desarrollo Económico) 3) Espacio Público y 4) Gobierno.





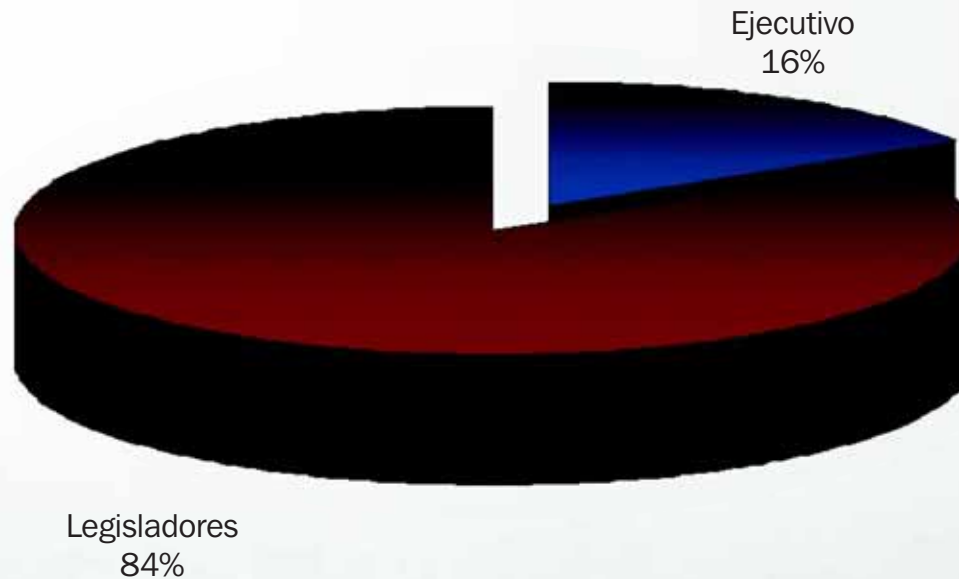
**GRAFICO 13** – COMPARACION de Acciones Efectivas (leyes) respecto a las Projectivas (proyectos) en la Legislatura porteña.



NOTA: El gráfico muestra una medición relativa debido al desfase que presentan los datos oficiales publicados por el Área Legal y Técnica, y el Boletín Oficial, con respecto a los proyectos actualizados en la base Cedom.



**GRAFICO 14- porcentaje de leyes Promulgadas según Origen** – presentadas por el Ejecutivo (Gobierno) y presentadas por los legisladores

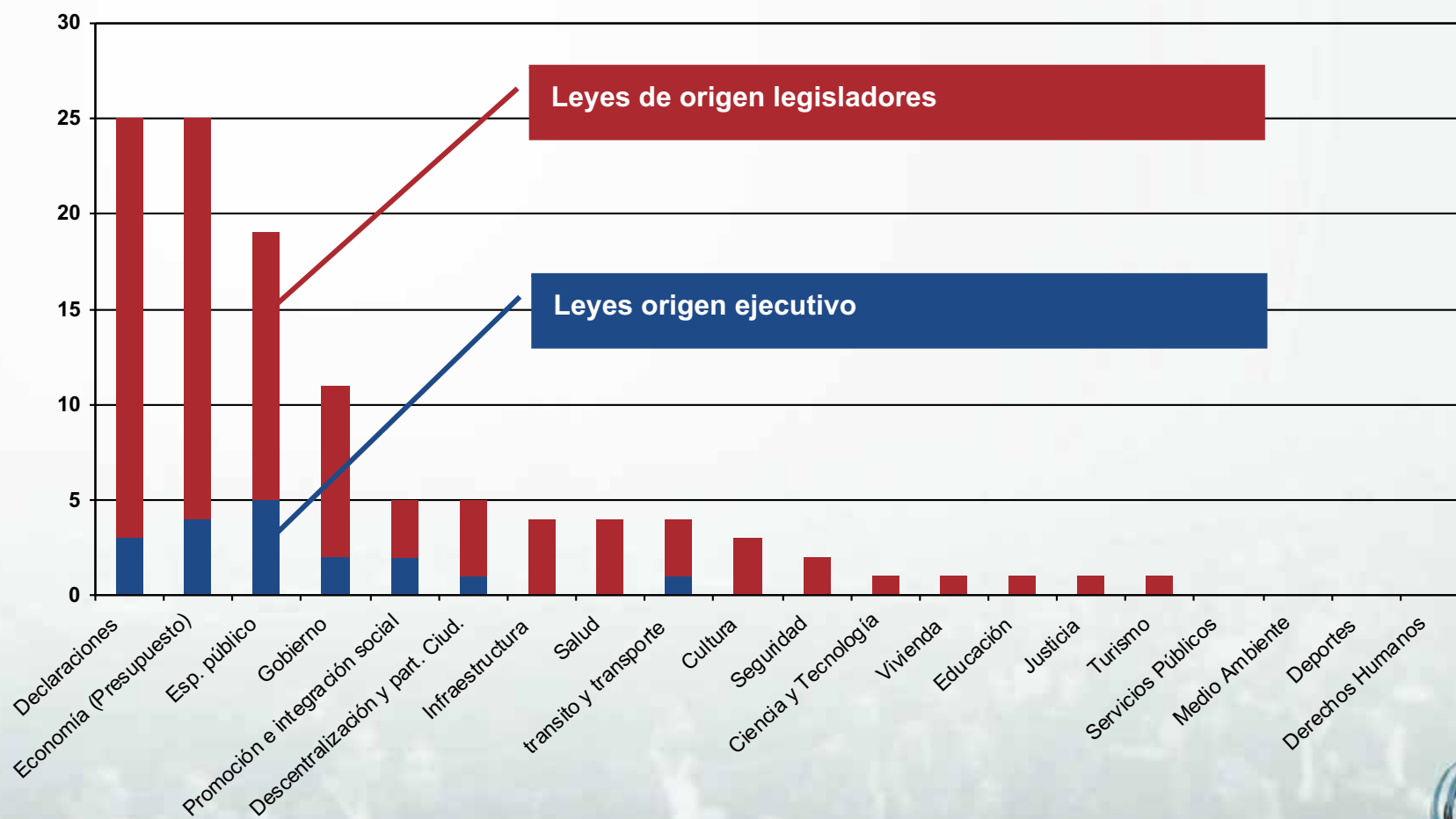


35

NOTA: El gráfico muestra una medición relativa debido al desfase que presentan los datos oficiales publicados por el Área Legal y Técnica, y el Boletín Oficial, con respecto a los proyectos actualizados en la base Cedom.



**GRAFICO 15- leyes promulgadas por tema según origen –**  
presentadas por el ejecutivo (gobierno) y presentadas por los legisladores





### La Agenda Electoral previa

El gobierno de Macri partió de una Agenda que construyó durante las elecciones del año pasado, antes de asumir el 10 de diciembre de 2007.

El proceso de construcción de esta agenda mostró acciones consensuales basadas en la convención comunitaria de lo necesario, o demanda básica de los vecinos, con una imagen que propugnaba la gestión de éstas demandas como prioridad de gobierno.

Así, existe un acuerdo normativo que, si bien le imprime una baja racionalidad a la acción, debido a la falta de un modelo programático (el cual implicaría la construcción electoral por planificación participativa de gestión antes que por demanda preelectoral), también facilita la satisfacción de las expectativas generadas por la construcción de la Agenda.

Estas demandas generaron la siguiente agenda resumida por parte del PRO:



## Agenda al 10 de Diciembre

**SEGURIDAD:** Creación de Policía propia / Desmantelamiento de la Guardia Urbana

**BASURA:** Acuerdo con Provincia de Bs. As. / Basura cero / Separación de la residuos

**ESPACIO PUBLICO:** Ordenamiento del tránsito / Ordenamiento de Vendedores Ambulantes / Ordenamiento de Publicidad Callejera / Valorización de Ferias y Mercados

**INTEGRACION SOCIAL:** Censo de chicos de la calle / Desarrollo de Responsabilidad Social Empresaria para Programas Sociales / Erradicación de villas recientes / Urbanización de villas crónicas.

**ECONOMIA:** Inversiones que reduzcan endeudamiento / Revisión de concesiones / Creación de Agencia de Ingresos Públicos / Evaluación de ABL.

**SERVICIOS PUBLICOS:** Ordenamiento y desarrollo de nuevas líneas de subterráneos.

**TURISMO:** Presupuestos autónomo / Generación de un ente mixto / Incremento de volumen de turistas.

**EDUCACIÓN:** Plan inmediato de soluciones a los edificios educativos.

**AMBIENTE:** Creación de Agencia Ambiental / Control de emisión de gases

**CULTURA:** Prioridad Teatro Colón

Hasta aquí, la Agenda Macrista al 10 de diciembre de 2007, extraída de Clarín y la Nación, notas en referencia a la fecha.

Siguiendo la línea de analizar las acciones técnicas en conjunción con las comunicativas, se evaluarán estas acciones prometidas en función de su correlato legislativo, seguidamente de un análisis de la imagen en términos de campaña de comunicación social, que propone la Jefatura porteña.





### Comunicación de la Agenda de Gobierno

La Agenda de Gobierno, en términos de la comunicación, es una pretensión de verdad sobre temas de políticas públicas ordenados de manera prioritaria y que conforman un Programa de Gobierno que es ejecutado en diferentes etapas en función del bien común.

Puede vislumbrarse en el Ejecutivo encabezado por Mauricio Macri, a través de una de las dos campañas de comunicación pública que brindó el Gobierno porteño. La esfera técnica de esta Agenda la representa el Programa General de Acción de Gobierno (Ley 70), cuyo texto completo hasta el momento el Ejecutivo no presentó aún a la Legislatura, limitándose sólo a dar un informe de estado de situación mediante la exposición del Jefe de Gabinete ante la Legislatura)

Esta Agenda de Gobierno comunicada puede encontrarse en la página web:

[http://www.buenosaires.gov.ar/areas/com\\_social/campanias/mas\\_info.php?campania=176](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/com_social/campanias/mas_info.php?campania=176)

Se trata de la campaña “Haciendo Buenos Aires”

En “Haciendo Buenos Aires” como su nombre lo indica, se trata de construir una imagen de gobierno que hace, que gestiona los problemas y que tiene prioridades. Estas últimas se ven a través de los ítems que propone como columnas sobre las cuales apoyar la construcción de la imagen.

Estas columnas son:

- Mayor cantidad de cestos de basura
- Mayor cantidad de árboles
- Menor cantidad de baches
- Mejor infraestructura escolar



Estas cuatro acciones denotadas en la campaña de comunicación de gobierno hacen alusión a cuatro temas importantes recabados como de gran demanda durante la campaña previa a las elecciones de Jefe de Gobierno porteño 2007.

Los temas son:

- Basura
- Espacio Público (espacios verdes)
- Tránsito
- Educación

Respecto al tema **Basura**, la mayor demanda de los vecinos de la Ciudad era la gestión de la basura. Esto implica tanto el destino de la basura como la gestión informal de la misma, es decir, el manejo hogareño, la segmentación de la misma y el procesamiento informal por parte de los cartoneros. Esto contrasta con la columna que elige el Ejecutivo para proponer sus acciones sobre la basura: mayor cantidad de cestos.

El tema **Espacios Verdes**, como mantenimiento de una Ciudad con equilibrio entre asfalto y parques, es decir, mayor cantidad de espacios verdes para recreación y como buffer que contenga la polución, el cual exige una planificación urbana que piense a la Ciudad y sus plazas y parques como estratégicos, la propuesta es: mayor cantidad de árboles plantados.



En cuanto al tema **Tránsito**, es quizás uno de los mayores reclamos ciudadanos, en términos de flujos viales ordenados que solucionen las constantes demoras y también en la carga vehicular que sufren las calles, materializada en la saturación que contribuye a retardar los flujos viales. En esto, la respuesta que propone el gobierno es: plan de asfalto y bacheo.

El último tema elegido como sostén de la Agenda es la **Infraestructura Escolar**. Este tema es clave en cuanto a las necesidades básicas atinentes a la educación cual es el ámbito físico en donde se desarrolla. Esta demanda está caracterizada por problemas edilicios que abarcan desde problemas estructurales que implican riesgo físico para docentes, no docentes y alumnos, hasta ausencia de ambientación que evite problemas de salud, como la calefacción de las aulas. También se incluye el uso del espacio físico, en términos de gestión eficiente y maximización del espacio utilizable, es decir, su aprovechamiento. La propuesta de la campaña es mejor infraestructura.

El análisis de la campaña y las acciones propuestas como respuesta efectiva a los temas de una Agenda, tanto electoral del 2007 (construida en base a demandas vecinales), como en términos de Agenda Pública actual, muestra una separación de las acciones de Gobierno entre: temas de fondo y temas cliente.



## Temas Cliente como Política de Gobierno Macrista

El planteo de que existe un perfil de Agenda cuya comunicación se basa exclusivamente en temas Clientes o marginales, implica un mayor énfasis del gobierno en supuestos males transitivos que pueden remediarse con poca inversión antes que en metas u objetivos que se han de perseguir, en términos de planificación urbana. Esta aseveración parece bastante racional al fijar la agenda sobre los temas simples y resolubles al corto plazo. Sin embargo, en una gestión sostenida durante cuatro años, torna a todas las acciones como desencadenadas de un eje central, bajando el nivel de expectativa ciudadana y generando una imagen rutinaria, sin sentidos proyectivos.

Una gestión que propone temas marginales, tiene bajo riesgo de problemas de gobernabilidad, generando pocas expectativas, pero definitivamente no alcanza para plasmar una gestión exitosa, memorable o que sirva de referencia como modelo de gestión de la Ciudad.

Además, implica no hacerse cargo del basamento real de los temas/problemas. Al desviar el foco de los mismos, llevando, mediante la comunicación gubernamental, hacia el margen y no hacia el centro del tema, se evita la discusión social de los mismos, imponiendo una agenda pública liviana e irreal, ya que no resuelve los temas de fondo.





**Economía y presupuesto:** Dentro de este tipo se agrupan los proyectos y noticias concernientes a la administración del presupuesto por parte de ejecutivo, las interpelaciones de la legislatura sobre el uso del mismo por parte del ejecutivo, las noticias y notas de opinión que exponen el tema, de los propios medios o de los ciudadanos porteños. También se incluyen los temas impositivos y recaudatorios de la ciudad, así como las leyes, reglamentaciones, normativas que impliquen el ordenamiento y el desarrollo económico de la ciudad. Originalmente existe una división entre temas presupuestarios y de desarrollo económico, que fueron reunidos bajo un solo ítem, a los fines de facilitar el análisis general.

**Gobierno:** Las noticias, leyes y reglamentaciones atinentes a la administración legal y técnica del ejecutivo porteño. Dentro de este tipo se incluyen los proyectos de resolución que contienen los pedidos de informe y los cambios en las normativas establecidas.

**Seguridad:** Abarca todo proyecto con referencia a la seguridad del ciudadano. Tanto convenios Policiales y de seguridad como las políticas de control y prevención. Las noticias referidas a seguridad son aquellas enunciadas desde los tres orígenes propuestos, quedando fuera los hechos como noticias. Esto implica que, si el origen es opinión, no se tomarán los hechos policiales referidos en los diarios, sino el tratamiento de opinión del mismo.

**Justicia:** Todo proyecto y noticia que se relacione con la organización del poder judicial. Consejo de la magistratura, jurado de enjuiciamiento, ministerio público, códigos contravencionales y de faltas y contencioso administrativo y tributario, las leyes de procedimiento y todo otro proyecto que incluya la creación o modificación de faltas.

**Educación:** Todo proyecto o nota referente a la organización del sistema educativo así como las leyes que a este sistema compete. La infraestructura escolar y la gestión edilicia del tema particular están incluidas.

**Salud:** Noticias y proyectos referentes a la ley básica de salud y sus políticas. Todo lo relacionado con el SAME, IMOS, salud veterinaria, Etc.





**Medio ambiente:** Todos los proyectos y noticias, relacionados con el Plan Urbano Ambiental y el Código Ambiental, el ordenamiento y preservación del ecosistema, preservación de los parques, plazas, paseos públicos y espacios verdes, saneamiento de los cauces de agua y su recuperación. Basura, barrido y limpieza CEAMSE, evaluación de impactos urbano ambientales.

**Ciencia y Tecnología** Noticias y proyectos relacionados con el fomento, promoción e investigación así como también de implementación de asuntos científicos y tecnológicos.

**Deportes:** Proyectos y noticias vinculados con la promoción y desarrollo de las actividades deportivas y recreativas y los Centros Deportivos de la Ciudad.

**Declaraciones:** Entiende todo proyecto de declaración así como también aquellos que son de carácter imperativo (llámese, denomínese, declárese, etc.). Noticias referidas.

**Espacio público** Todo asunto o proyecto vinculado con el código de publicidad; la preservación y utilización del espacio público; el equipamiento urbano; la preservación y restauración del patrimonio natural, urbanístico, arquitectónico y de la calidad visual y sonora; la protección e incremento de los espacios públicos de acceso libre y gratuito, en particular la recuperación de las áreas costeras, garantizando su uso común; la preservación e incremento de los espacios verdes, las áreas forestadas y parquizadas; la provisión de los equipamientos comunitarios y de las infraestructuras de servicios según criterios de equidad social.

**Cultura:** Todo proyecto y noticia relacionada con la actividad teatral y museológica, la instalación de monumentos y obras de arte, las orquestas y cuerpos de baile, los cultos religiosos, las comunidades, el planetario, el Instituto Histórico, los Centros Culturales y de Divulgación.

**Turismo:** Noticias y proyectos vinculados con el fomento y desarrollo del turismo, alojamientos turísticos y áreas turísticas.